

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Fiscalía General de la República		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:4101
DACI de la Fiscalía General de la República		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
<b>Lugar y Fecha:</b>		<b>Antiguo Cuscatlán 03 de Diciembre del 2019</b>		<b>No.Orden:361/2019</b>
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>
ALMACENES RABELT, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:4101 Fortalecimiento Institucional Cooperación Externa -- ADQUISICIÓN DE RADIOGRABADORA Y MUEBLE PARA COMPUTADORA	-	-
3	Unidad	MUEBLE PARA COMPUTADORA CON RODOS, MARCA NEMO, MODELO, KTC-D-2729C, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (61101), ÍTEM 13.	\$40.00	\$120.00
4	Unidad	RADIOGRABADORA, REPRODUCCIONES DE CD, CASS, USB Y BLUETOOTH, MARCA SANKEY, MODELO CD-029BTC, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (61102), ÍTEM 14.	\$69.00	\$276.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$396.00
SON: <b>trescientos noventa y seis 00/100 dólares</b>				
OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR, CRÉDITO 15 DÍAS CALENDARIOS, DESPUÉS DE RECIBIDO EL QUEDAN EN LA TESORERÍA DE LA FGR, TIEMPO DE ENTREGA:12 DÍAS HÁBILES, (LA ENTREGA DE LOS ÍTEMS 13 Y 14) SE REALIZARÁ EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE GOBIERNO)DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, GARANTÍA: 12 MESES POR DESPERFECTOS E FÁBRICA, FONDOS UNICEF: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE DELITO, CON ÉNFASIS EN NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y MUJERES, EN LA OFICINA FISCAL DE SAN MIGUEL, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, LIC. ULISES EDUARDO GUZMAN, JEFE DE SECCIÓN DE ACTIVO FIJO, AL TELÉFONO 2593-7049				
CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, RECIBO Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				

**NOTA:** LA FGR APLICARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP.